

## CONOCIMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA SOBRE LAS IMPLICACIONES LEGALES DE SU PROFESIÓN EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Emma Mora, Mar Sánchez, Yolanda Andújar, Xavier Pérez, Sandra Rabadán, Silvia Marín  
CSPT Sabadell Urgències.

I: Los profesionales de enfermería han ido aumentando progresivamente sus competencias profesionales. La dinámica habitual de trabajo en el contexto actual socio-económico puede suponer un riesgo para la seguridad de las actuaciones en determinados procesos. Una base legal sólida y conocimiento de la misma por parte del equipo de enfermería son imprescindibles para la gestión y optimización del trabajo. O: - Obtener perfil de conocimientos en materia de legalidad por parte de los profesionales de enfermería de urgencias. - Conocer necesidades en materia de formación continuada sobre aspectos legales. M: Estudio observacional descriptivo. Muestra (n) personal enfermero del servicio. Recogida de datos por encuesta anónima (15 ítems) R: Profesionales totales: 129. Muestra obtenida n(103). Nivel de confianza 95.65%. Terminología básica-jurídica: ratios medio-altos (74% diferencian tipos de responsabilidad y 76% actuaciones imprudentes). El 90% no sabe cómo actuar ante denuncias o qué hacer ante agresiones (38.83%). Competencia en triaje avanzado: 71.8% considera que supone una mejora en calidad asistencial pero 82% cree que no tiene base legal sólida, ns/nc o se considera competencia exclusiva médica (31%). El 77,66% cumplimenta historias clínicas. Sólo el 18,44% sabe que la responsabilidad en caso de delegación de actos está compartida. 63.10% acepta órdenes médicas telefónicas sólo en casos vitales y (64.07%) respeta las decisiones del paciente sobre tratamientos. Dualidad ante contenciones físicas en demencias (39.80%). Contenciones psiquiátricas: (40.77%) las considera prescripción médica vs 44.66% enfermería bajo protocolos. Es necesaria formación continuada en aspectos legales (99%). c: El estudio determina que los profesionales tienen un conocimiento dispar en aspectos legales situando el standard en un nivel medio-alto. Temas como las contenciones y el triaje avanzado generan respuestas duales. La formación continuada en legalidad se considera fundamental para garantizar una homogeneidad en las actuaciones y procedimientos, obteniendo así una mayor seguridad en las actuaciones enfermeras que repercutirá en una mayor calidad asistencial.